

## ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico de “de instalación de enlace backhaul de fibra óptica a su paso por el término municipal de Espino de la Orbada ” presentado por ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U .

Presentado por ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U. un Proyecto Técnico de instalación de enlace backhaul de fibra óptica a su paso por el término municipal de Espino de la Orbada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, y el artículo 34 de la Ley 9/2014 de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, y en la página web: [www.ayuntamientoespino delaorbada.es/](http://www.ayuntamientoespino delaorbada.es/), a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Espino de la Orbada.

EL ALCALDE

Fdo. Roberto de Castro Rivas

*Documento firmado electrónicamente*

